CHILE / ECM / PORTADA

Congreso pide explicaciones a TVN por denuncia de maltrato en contra de Carmen Gloria Arroyo

El Ciudadano · 7 de agosto de 2024

La denuncia de maltrato interpuesta por una trabajadora del programa "Carmen Gloria a tu servicio" ha preocupado al Congreso, por lo que la Comisión de Cultura ha oficiado al canal estatal pidiendo explicaciones.

POR CAMI FUENTES

El día de ayer se dió a conocer que la Comisión de Cultura, Artes y Patrimonio ha oficiado al canal estatal con el fin que el medio pueda informar en detalle las medidas adoptadas en relación a la denuncia por maltrato laboral que recaen sobre las jefaturas del espacio televisivo: Carmen Gloria Arroyo, y la productora ejecutiva, Romina Alvarado.

Recientemente en el programa “Que te lo digo” de Zona Latina se reveló que el caso de denuncias por maltrato de La Jueza ha llegado al Congreso: la Comisión de Cultura ha oficiado al canal pidiendo detalles de la investigación interna.

Ante esto, Franciso Vidal, presidente del directorio de TVN, ha confirmado la información, sin embargo: “De acuerdo a la legislación, no corresponde que la Cámara, en este caso la Comisión de Cultura, intervenga en un tema que es propio del canal”, afirmó Vidal.

Aun así el canal respondió al oficio, documento al que El Ciudadano tuvo acceso, en donde se aclara que durante el 2024 existe una “única denuncia por maltrato laboral en contra de personas del programa”, la que se filtró a medios de farándula.

«Se activó un procedimiento de investigación de carácter confidencial … y las conclusiones fueron debidamente puestas en conocimiento de las partes intervinientes”, sostiene el canal.

Asimismo, Vidal mantiene el hermetismo sobre el caso y las medidas que se han tomado, ya que aseguró que todas las decisiones adoptadas son de “carácter reservado” y que es materia “propia e interna de Televisión Nacional”.

En conversación con El Ciudadano, el diputado Sebastián Videla, miembro de la Comisión de Cultura, no comparte las declaraciones de Francisco Vidal y las tacha de irresponsables: “Creo que sí podemos meternos, es un canal público, un canal del Estado”.

También, afirmó que se oficiará nuevamente al canal, puesto que existen más antecedentes de denuncias de trabajadores al respecto, mientras espera que se pueda aplicar la nueva Ley Karin y se pueda llegar hasta las últimas consecuencias.

Fuente: El Ciudadano